

Fui extranjero y me acogisteis

Quito – Ecuador – 01 Febrero 2006

Mons. José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

ESQUEMA

Introducción: Breve análisis de la Inmigración actual

1. La Inmigración, fenómeno que nos interpela
 - 1.1. La emigración es un fenómeno, no es un problema
 - 1.2. Causas de la emigración
 - 1.3. La emigración nos interpela a todos. Diferentes respuestas
2. Respuesta de la Iglesia
 - 2.1. Concepto de la Iglesia sobre las migraciones
 - 2.2. Líneas directrices y formulación de la Pastoral de Migraciones desde *Exul familia* hasta *Erga migrantes Caritas Christi*
3. Principios teológicos que han de fundamentar una pastoral de migraciones. Consecuencias
 - 4.1. Las líneas pastorales del Magisterio
 - 4.2. Un testimonio de la historia vivida por la Iglesia en España
4. Algunos aspectos más relevantes de la Pastoral de Migraciones hoy
 - 5.1. Visión renovada de la misión
 - 5.2. Pastoral de migraciones y reconciliación
 - 5.3. Pastoral de migraciones y comunión
 - 5.4. Pastoral de la acogida y de la solidaridad
 - 5.5. Diálogo e inculturación, claves de la misión
5. Agentes de la Pastoral de las Migraciones
6. Recomendaciones para nuestra situación concreta
 - 6.1. Las migraciones, una oportunidad para la catolicidad
 - 6.2. Integración eclesial de los católicos y de las comunidades cristianas extranjeras**
 - 6.3. El servicio de solidaridad y el deber de fraternidad con todos los migrantes, cristianos o no**
 - 6.4. El servicio del encuentro intercultural e interreligioso
 - 6.5. El proceso de unificación europea**
 - 6.6. Afrontar el fenómeno en su origen y en sus causas**

Fui extranjero y me acogisteis

Quito - Ecuador, 01 de Febrero de 2006

Mons. José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

PONENCIA

Introducción: Breve análisis de la Inmigración actual

La migración y la movilidad humana son tan antiguas como la humanidad. No ha existido ningún pueblo que no haya emigrado. En nuestra sociedad la migración es un tema de absoluta actualidad. El hecho migratorio adquiere cada vez más peso en la opinión pública de la Unión Europea.¹, en cada país, también éste de Vds. y en el mundo.

La migración constituye uno de los signos más propios de nuestro tiempo y uno de los mayores desafíos para la sociedad y para la Iglesia en las próximas décadas (Cf. Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de las Migraciones de 2006).

Más de la mitad de los migrantes se han ubicado en los denominados países en desarrollo. Los flujos migratorios Sur - Norte son de menor envergadura que los flujos Sur- Sur. Sólo el 14% de los inmigrantes residen en la Unión Europea.

Según las estadísticas, en el año 2000, 175 millones de personas vivían fuera de su lugar de nacimiento. De estos, 158 millones eran inmigrantes, 16 millones son refugiados y 900.000 demandantes de asilo. Los últimos datos del año 2003 hablaban de más de 200 millones de personas, las que habían tenido que salir de sus países de origen.

Por lo que se refiere a España, no voy a entrar en la estadística y en los números: quiero sólo poner de relieve el hecho de que España, que durante siglos y hasta la década de los años 80 del siglo pasado fue un país clásico de emigración, sobre todo a América Latina y últimamente a otros países europeos, últimamente se ha convertido en un país de inmigración. Con la particularidad de que este proceso se ha dado en muy pocos años, de forma acelerada y creciente y, además del notable número de inmigrantes, que en este momento se calculan, contando los no registrados en unos 3 - 3,5 millones - , proceden de los más diversos países con sus diferentes razas, culturas y religiones. La cifra oficial de extranjeros en España, con tarjeta de residentes en vigor el día 31 de marzo de 2.005 era de 2.054.453. En Guadalajara, 9.908 (hoy más de 15.000); en Madrid, 424.045; en Barcelona, 321.394; en Canarias, 131.566.

Es evidente que esta realidad de cambio en la tendencia de emigración a inmigración en nuestro país, del número creciente en pocos años - prácticamente en una

¹ Cf. *Erga Migrantes Caritas Christi* (EMCC) nn 1 y 4

década, sobre todo en los últimos cinco años - y de la diversidad de razas, lenguas, culturas y religiones plantea a la sociedad y a la administración pública, así como a la Iglesia, una respuesta nueva y diferenciada.

1. La migración es un fenómeno, que nos interpela

1.1. La emigración es un fenómeno, no es un problema

Para la mayoría, el rostro de la inmigración, ese que llega a diario a través de la televisión, prensa y radio, es el de las pateras, “los espaldas mojadas del Sur de USA., detenciones y muertos en el Estrecho; embarcaciones a la deriva; las prostitutas detenidas en una redada o el taller clandestino clausurado, las mafias que trafican con seres humanos, los altercados en una discoteca; la reyerta, ajuste de cuentas o asesinato en tal barrio; las noticias sobre el centro de internamiento de extranjeros; el envío de inmigrantes desde Canarias a la Península; el nuevo reglamento de la Ley de Extranjería...

Todo esto hace que la migración se vea como un problema. Pero la migración, ¿es un problema, realmente? Tiene sus causas y su origen. Ahí sí que está el problema, en la injusta distribución de la riqueza, que origina los grandes desequilibrios entre un mundo próspero y una buena parte del mundo sumido en la pobreza y al borde de la supervivencia.

Es cierto también que una inadecuada regulación de los flujos migratorios, la falta de trabajo y de vivienda digna para los inmigrantes y sus familias, el rechazo de parte de la población autóctona o la falta de adaptación de los propios inmigrantes, etc. pueden también originar problemas. Por ejemplo, los inherentes a la regulación de los flujos migratorios, o a la atención social, de habitabilidad de viviendas para trabajadores emigrantes. Surgen también problemas de convivencia social, de racismo, de tráfico de personas y de abusos de todo tipo. Todo fenómeno social supone dificultades y retos para la población local, ya sea en lo educativo, o en los servicios de la salud, o en lo social, o en el ámbito laboral.²

Buena parte de los llamados problemas de la inmigración se deben a que las cosas no se hacen del todo bien. Que unos inmigrantes vivan hacinados en un piso muy pequeño o compartiendo la misma cama por periodos de ocho horas no es un rasgo de la inmigración, sino algo que ha surgido desde el egoísmo, la ambición y el abuso de algunos, y que es evitable por medio de la inspección, control u otras medidas.

Pero la emigración por sí misma no es un problema “El fenómeno migratorio es una situación de hecho, una situación estructural que debe ser abordada por lo tanto, con creatividad, justicia y eficacia”.³

² Ibídem nn 1, 5, 6, 29

³ Erga Migrantes Caritas Christi n 100

Las migraciones, por otra parte, constituyen una oportunidad de conocer otras formas de ser y de manifestarse, de disfrutar de otras músicas y dietas, de vernos a nosotros mismos desde una mirada distinta...

1.2. Causas de la emigración

¿Qué les lleva a los emigrantes a emprender un viaje, a veces en penosas condiciones y con un futuro incierto? Enumero algunas de las **causas** de las migraciones:

- **La desigualdad creciente entre los ricos del Norte y los pobres del Sur.** Entre una minoría privilegiada que disfruta el 80% de las riquezas, frente a una mayoría empobrecida que se reparte desigualmente el 20% restante.
- **La demanda del trabajo.** A pesar de las altas tasas de paro hay trabajos en los países ricos que no los quieren hacer los nativos. Son labores que se ofrecen a los emigrantes en peores condiciones salariales. Los sectores en los que se emplean más son la agricultura, ganadería, construcción, servicio doméstico... En muchos casos pertenece a la economía sumergida. Y en cualquier caso lo que hacen, más que quitar trabajo, es dinamizar el tejido económico.
- **La movilidad mundial.** Medios de transporte de todo tipo, por tierra, mar y aire han acercado mundos que hasta el siglo pasado estaban muy lejos. Las nuevas tecnologías, como Internet, móviles, enlaces vía satélite. La globalización ha hecho posible no sólo el movimiento del capital, sino también de las personas.
- **El coraje personal.** Emigra no sólo el que tiene necesidad o está perseguido, sino sobre todo el que tiene coraje y está más preparado. Por eso la emigración es una pérdida considerable para el país de origen. Los que emigran son a veces los mejores.

1.3. La Inmigración nos interpela a todos. Diferentes respuestas

Ante este fenómeno de la inmigración en nuevas proporciones, nos preguntamos: ¿Cómo enjuiciamos su presencia entre nosotros? ¿Cuál es nuestra reacción? ¿Nos sentimos realmente interpelados por su presencia y por su situación? ¿Qué hacemos?

Un fenómeno de tal envergadura como las Migraciones en nuestro mundo globalizado a nadie puede dejar indiferente. Efectivamente, así es. Todo el mundo reacciona o reaccionamos de una u otra forma. Unos para intentar dar soluciones, otras para canalizar este flujo de población tan importante, otros para defenderse como si de un peligro se tratase.

1.3.1. Por lo que se refiere a los legisladores, **las leyes**, tanto europeas como españolas, que regulan o intentan regular los flujos migratorios, aun en los caso de solicitantes de asilo y refugio, pero más, desde luego, cuando se trata de los llamados "emigrantes económicos", suelen tener carácter restrictivo y generalmente están a la defensiva, bien sea ante el peligro, que fácilmente se generaliza de la delincuencia - las

llamada mafias - bien sea ante la necesidad de proteger prioritariamente a los trabajadores del país y a los llamados "intereses nacionales"

Por lo que se refiere a España, la transformación de España en país de inmigración junto a los cambios normativos provocados por la Constitución de 1978 y la entrada de España en la Unión Europea, han exigido sucesivas respuestas legales para adaptarse a las cambiantes realidades socio-jurídicas. No voy a entrar en detalles.

La última normativa ha sido el Reglamento de Extranjería, por Real Decreto 2393/2004 de 30 de diciembre. Pretende normalizar la situación de numerosos inmigrantes que se encuentran en situación irregular, si cumplen determinados requisitos. Al menos temporalmente, ha supuesto un beneficio para los que han recibido el permiso de trabajo y de residencia, así como para la Seguridad Social, que engrosa sus reservas y aumenta sus posibilidades. Ha tenido, sin embargo, determinados fallos o imperfecciones y no ha sido bien acogida por algunos de los demás países de la Unión Europea.

1.3.2. En cuanto a **la población en general** y a las reacciones individuales ante la fuerte presencia de inmigrantes y su diversidad, son muy variadas, dependiendo de la mayor o menor información y formación, de los motivos de las reacciones y de otras muchas circunstancias. Mientras unos enjuician la presencia de los inmigrantes y su trabajo muy positivamente, tanto por el beneficio que reportan al país, como por razones humanitarias y de solidaridad con ellos, otros se dejan llevar por los frecuentes prejuicios y estereotipos, que circulan y que, a veces, aumentan los Medios de Comunicación por su forma de enfocar la inmigración, sobre todo, cuando suceden hechos dolorosos o delictivos.

Hay quien piensa que el inmigrante es un vividor, un maleante, uno que viene a invadir Europa. Sin embargo, el inmigrante viene con miedo e inseguridad, no sabe que será de los suyos en el país de origen, vive aquí con miedo, amenazas, o pánico, sin saber si conseguirá documentarse o no, y en cuanto tiene posibilidad envía dinero a los suyos para dar la impresión de que le va bien.

He aquí algunos de los prejuicios o **estereotipos** más frecuentes, en cuya consideración no voy a entrar, pues en buena parte se caen por sí solos, si se los confronta con la realidad y con la historia.

“Los inmigrantes nos invaden”.

“Los inmigrantes son ilegales”.

“La ilegalidad está vinculada a la criminalidad”.

“Los inmigrantes nos quitan el trabajo”

“Cuando nosotros salíamos al extranjero íbamos con permisos de trabajo”

“Realizan trabajos no cualificados porque no tienen estudios”

“El nivel escolar en el colegio baja con los niños inmigrantes”.

2. Respuesta de la Iglesia

También la Iglesia, como no podía ser de otro modo, se siente interpelada, tanto como Cuerpo social, como individualmente en cada uno de sus miembros, por el actual fenómeno de la inmigración. La respuesta que ha de dar o que ya está dando habrá de depender de la misma realidad de la inmigración o de los inmigrantes, del concepto que la Iglesia tenga sobre la misma y de la respuesta que haya venido dando a esta realidad tan antigua como la propia humanidad y tan presente en toda la historia de la salvación y en los orígenes y posterior desarrollo de la propia Iglesia

2.1. Concepto de la iglesia sobre las migraciones

Dice la Instrucción *Erga Migrantes Caritas Christi*: (EMCC) "La Iglesia ha contemplado siempre en los emigrantes la imagen de Cristo que dijo: "era forastero, y me hospedasteis" (*Mt* 25,35). Para ella sus vicisitudes son interpelación a la fe y al amor de los creyentes, llamados, de este modo, a sanar los males que surgen de las migraciones y a descubrir el designio que Dios realiza a través suyo, incluso si nacen de injusticias evidentes". (EMCC, 12)

En esta perspectiva se lee la Historia de la Salvación, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Por ejemplo, la historia de los Patriarcas: Abraham, que obediente a la voz de Dios, salió de su tierra y se fue a un país extranjero, con la promesa divina de que iba a ser "padre de un gran pueblo" (*Gn* 12,1-2). Jacob, el "arameo errante, que bajó a Egipto, y se estableció allí como un forastero y se convirtió luego en una nación grande, fuerte y numerosa" (*Dt* 26,5). Sostenidos por la Promesa, anhelaban la Patria futura. O la de los Hebreos que fueron liberados de la esclavitud con el paso del Mar Rojo, con el éxodo que da origen al Pueblo de la Alianza. O la actitud de los Profetas que denuncian como contrarias al designio de Dios las discriminaciones, las opresiones, las deportaciones, las dispersiones y las persecuciones, y las toman como punto de partida para anunciar la salvación para todos los hombres, dando testimonio de que, aun en las circunstancias adversas, Dios rige los destinos de la historia hasta la recapitulación del universo en Cristo (Cf. *Ef* 1,10). En la Ley, además, se establecen las mismas obligaciones con los extranjeros que con "los hijos de tu pueblo" (*Lv* 19,18). "Lo amarás como a ti mismo" (*Lv* 19,34).

Cristo mismo es presentado como nacido en un pesebre fuera del lugar de residencia de sus padres, que, además, como extranjero, huye a Egipto, asumiendo y compendiando en sí mismo esta fundamental experiencia de su pueblo (cfr. *Mt* 2, 13ss.). Nacido fuera de su tierra y procedente de fuera de la Patria (cfr. *Lc* 2,4-7), "habitó entre nosotros" (*Jn* 1,11.14), Y pasó su vida pública como itinerante, recorriendo "pueblos y aldeas" (cfr. *Lc* 13,22; *Mt* 9,35). Ya resucitado, pero todavía extranjero y desconocido, se apareció en el camino de Emaús a dos de sus discípulos que lo reconocieron solamente al partir el pan (cfr. *Lc* 24,35). Los cristianos siguen, pues, las huellas de un viandante que "no tiene donde reclinar la cabeza" (*Mt* 8,20; *Lc* 9,58)".⁴

⁴JUAN PABLO II, *Mensaje* 1999,3, OR, edición semanal en lengua española, 17.XII.1998, p.11.

María, la Madre de Jesús, se puede contemplar también como icono viviente de la mujer emigrante.⁵ Da a la luz a su hijo lejos de casa (cfr. *Lc* 2,1-7) Y se ve obligada a huir a Egipto (cfr. *Mt* 2,13-14). La devoción popular considera justamente a María como Virgen del camino.

Por su parte la Iglesia nace en Pentecostés como fruto del encuentro entre pueblos, en cumplimiento de la profecía de Is 2,2 y del anuncio de Jesús en *Lc* 13,29. Pablo puede, así, exclamar: "En este orden nuevo no hay distinción entre judíos y gentiles, circuncisos e incircuncisos, bárbaros y escitas, esclavos y libres" (*Col* 3,11). En efecto, Cristo ha hecho de los dos pueblos "una sola cosa, derribando con su cuerpo el muro que los separaba" (*Ef* 2,14). En ese camino hacia la esa meta final,⁶ del encuentro con Dios y en Dios, anunciado en el Apocalipsis (*Ap* 7,9), se encuentra hoy la Iglesia. Las migraciones pueden ser un signo, una llamada y una prefiguración de ese encuentro.

De ahí que en la esencia de ser cristiano entra seguir a Cristo y estar de paso, porque "no tenemos aquí ciudad permanente" (*Heb* 13,14). El creyente es siempre un *pároikos*, un residente temporal, un huésped, dondequiera que se encuentre (cfr. 1 *Pe* 1,1; 2,11; *Jn* 17,14-16). Por eso, para los cristianos su propia situación geográfica en el mundo no es tan importante⁷ y el sentido de la hospitalidad les es connatural. Los Apóstoles insisten en este punto (cfr. *Rom* 12,13; *Heb* 13,2; 1 *Pe* 4,9; 3 *Jn* 5); 1 *Tim* 3,2 y *Tit* 1,8) y las comunidades cristianas se significaban por la hospitalidad⁸ (Cf. EMCC, 13ss)

2.2. Líneas directrices y formulación de la Pastoral de Migraciones desde *Exul familia* hasta *Erga migrantes Caritas Christi*

Se puede decir que la Iglesia ha acompañado con su atención pastoral y con el servicio de la caridad, durante toda su historia, los movimientos de población, tanto de los que han venido a regiones o zonas en la que la Iglesia estaba establecida, como cuando la población cristiana se ha trasladado, por la razones que sean - exilio, colonización, evangelización, emigración... - a lugares donde no se había anunciado o se había perdido la fe cristiana.

Sin embargo, se puede decir que la Pastoral de Migraciones, como hoy la conocemos, comienza en el Siglo XIX, ya con León XIII y, sobre todo en la primera

⁵ Cf. JUAN PABLO II 8, Carta Encíclica *Redemptoris Mater*, 25: AAS LXXIX (1987) 394.

⁶ CFA. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 20, OR, edición semanal en lengua española, 25.1.1991, 10.

⁷ Cf. *Carta a Diogneto*, 5.1, citada en JUAN PABLO II, *Mensaje* 1999, 2, f.c., p. 11.

⁸ Cf. CLEMENTE ROMANO, *Carta a los Corintios* X-XII: PG 1, 228-233; *Didaché*, XI,1; XII, 1-5, ed. F.X. FUNK, 1901, pp. 24-30; *Constitución de los Santos Apóstoles*, VII, 29, 2, ed. F.x. FUNK, 1905, p. 418; JUSTINO, *Apología* 1, 67: PG 6, 429; TERTULIANO, *Apologeticum*, 39: PL 1, 471; TERTULIANO, *De praescriptione haereticorum*, 20: PL 2, 32; Agustín, *Sermo* 103, 1-2.6: PL 38,613-615.

mitad del Siglo XX, a raíz de las masivas emigraciones de italianos, españoles y europeos, en general, a América y después, tanto a principios del Siglo XX, como en el período "Entreguerras", como posteriormente, en la época de la reconstrucción y desarrollo industrial de los países del Norte y Centro de Europa.

2.2.1. La *Exsul familia*

Es el primer documento, que, recogiendo disposiciones anteriores, reúne de manera sistemática y orgánica la doctrina y establece las normas para la atención pastoral a los emigrantes. La Constitución apostólica *Exsul familia*,⁹ publicada por Pío XII el 1º de agosto de 1952, es considerada la *carta magna* del pensamiento de la Iglesia sobre las migraciones. Después de un amplio análisis histórico, sigue en la Constitución una parte propiamente normativa muy articulada. Se afirma allí la responsabilidad primaria del Obispo diocesano local en la cura pastoral de los emigrantes, aunque se solicite todavía a la Congregación Consistorial la correspondiente organización.

2.2.2. El Concilio Ecueménico Vaticano II

El Concilio Vaticano II elaboró importantes líneas directrices sobre esa pastoral específica. Invita ante todo a los cristianos a conocer el fenómeno migratorio (cfr. GS 65-66) y a darse cuenta de la influencia que tiene la emigración en la vida. Se insiste en el derecho a la emigración (cfr. GS 65),¹⁰ en la dignidad del emigrante (cfr. GS 66), en la necesidad de superar las desigualdades del desarrollo económico y social (cfr. GS 63) y de responder a las exigencias auténticas de la persona (cfr. GS 84). El Concilio, además, en un contexto particular, reconoció a la autoridad pública, el derecho de reglamentar el flujo migratorio (cfr. GS 87).

El Pueblo de Dios - según la exhortación conciliar - debe adoptar una actitud positiva y de colaboración con los emigrantes. Se pide a los laicos cristianos que se hagan también "prójimos" del emigrante (cfr. GS 27).

En el Decreto *Chistus Dominus* pide a los Obispos que atiendan de modo especial a los fieles que "por determinadas circunstancias, no pueden aprovecharse suficientemente del cuidado pastoral común y ordinario de los párrocos o carecen totalmente de él. Este es el caso de la mayoría de los emigrantes, exiliados y prófugos, hombres del mar y del aire, nómadas y otros parecidos. Es necesario promover métodos pastorales adecuados para favorecer la vida espiritual de los que van de vacaciones a otras regiones. Las Conferencias episcopales, sobre todo las nacionales, han de ocuparse

⁹ AAS XLIV (1952) 649-704.

¹⁰ La Encíclica del Beato JUAN XXIII, *Pacem in Tenis*, en la Primera parte, al tratar el tema del derecho de emigración y de inmigración, afirma: "Ha de respetarse íntegramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea lícito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su residencia".

cuidadosamente de los problemas más urgentes de las personas mencionadas. Con instituciones y medios adecuados han de cuidar y favorecer su asistencia religiosa, en unidad de objetivos y de esfuerzos. En todo ello han de tener en cuenta, sobre todo, las normas dadas o que dará la Sede Apostólica y adaptarlas convenientemente a las condiciones de tiempos, lugares y personas".¹¹

El Concilio Vaticano II marca así un momento decisivo para la cura pastoral de los emigrantes y los itinerantes, dando particular importancia al significado de la movilidad y la catolicidad, así como al de las Iglesias particulares, al sentido de la Parroquia y a la visión de la Iglesia como misterio de comunión. Por todo lo cual, ésta aparece y se presenta como "el pueblo unido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4).

La acogida al extranjero, que caracteriza a la Iglesia naciente, es, pues, sello perenne de la Iglesia de Dios. La acogida al extranjero es inherente, por tanto, a la naturaleza misma de la Iglesia y testimonia su fidelidad al Evangelio.¹² Por otro lado, está marcada por una vocación al exilio, a la diáspora, a la dispersión entre las culturas y las etnias, sin identificarse nunca completamente con ninguna de ellas.

2.2.3. Pastoralis Migratorum Cura

Fruto del Concilio es el Motu proprio *Pastoralis migratorum cura* (1969) del Papa Pablo VI¹³ promulgando la Instrucción *De Pastoralis migratorum cura*¹⁴. En 1978, la Comisión Pontificia para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, Organismo encargado entonces de la atención a los emigrantes, publicó la Carta a las Conferencias Episcopales *Iglesia y movilidad humana*¹⁵, poniendo el acento en la colaboración intraeclesial en la acogida de los emigrantes, en la necesidad de una pastoral sin fronteras y en la colaboración de los laicos de los religiosos y de las religiosas.

2.2.4. La normativa canónica

La doctrina conciliar se convierte en norma en el nuevo Código de Derecho Canónico para la Iglesia Latina. Recomienda al párroco una especial diligencia hacia los que están lejos de su patria (c. 529, §1), sosteniendo, no obstante, la oportunidad y la

¹¹ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus*, 18. Por lo que se refiere a las "normas dictadas", Cf. Pío X, Motu proprio *Iam pridem*: AAS VI (1914) 173ss.; Pío XII, *Exsuff familia*, sobre todo para la parte normativa: *I.c.*, 692-704; SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS, *Leges Operis Apostolatus Maris, auctoritate Pii Div. Prov. PP. XII conditae*: AAS L (1958) 375-383.

¹² Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje* 1993, 6, OR, edición semanal en lengua española, 7V111.1992, 5.

¹³ PABLO VI, Motu proprio *Pastoralis migratorum cura*: AAS LXI (1969) 601-603.

¹⁴ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Instrucción *De pastarali migratorum cura (Nema est)*: AAS LXI (1969) 614-643.

¹⁵ Cf. *Iglesia y movilidad humana, I.c.*, 357-378.

obligación, en la medida de lo posible, de ofrecerles una atención pastoral específica (c. 568). Contempla así, tal como lo hace también el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, la constitución de parroquias personales (C/C c. 518; CCEO c. 280, §1) y de las misiones con cura de almas (c. 516), así como la figura de sujetos pastorales específicos, como el vicario episcopal (c. 476) y el capellán de los emigrantes (c. 568). Prevé, además, en su actuación conciliar (Cf. PO 10; AG 20, nota 4; 27, nota 28), la institución de otras estructuras pastorales específicas previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia.¹⁶

Por lo que se refiere a la atención pastoral para los católicos de rito oriental, se establecen normas especiales en el Código de Cánones para las iglesias Orientales¹⁷, así como la creación de los servicios propios, según las exigencias de sus propio rito y liturgia CCEO¹⁸

2.2.5. Erga Migrantes Caritas Christi

Ante la nueva situación creada por unos movimientos migratorios de personas tan diversas por su procedencia, raza, cultura, idioma, religión, etc., se hacía necesario un nuevo documento que respondiera a la nueva situación creada. Así nace la Instrucción *Erga Migrantes Caritas Christi* (EMCC) del Consejo Pontificio para la pastoral de emigrantes e itinerantes, que tiene fecha de 3 de Mayo de 2004.

No voy a entrar en detalle en el contenido y orientación de este último documento de la Iglesia sobre la pastoral de las migraciones, porque desbordaría el marco y el tiempo de mi intervención y porque lo que me queda por decir hace fundamentalmente referencia al mismo.

Aludo sólo brevemente a algunos aspectos que se destacan en esta Instrucción pastoral, como son:

La acogida a todos los inmigrantes independientemente de su procedencia, condición social y religión. Acogida diferenciada obviamente, según se trate de católicos, cristianos, creyentes en otras religiones etc.

El diálogo, en sus diversas formas, según la condición de los inmigrantes y que se

¹⁶ Cf. CJC, c. 294 y JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in América*, 65, nota 237, AAS XCI (1999) 800. Cf. además JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in Europa*, 103, nota 166, J.c., 707.

¹⁷ Por particulares disposiciones normativas sobre las Iglesias Orientales Católicas, en nuestro contexto, Cf. CCEO, c. 315 (que trata de los exarcados y de los exarcas), c. 911 y 916 (sobre el estatuto del forastero y el jerarca del lugar, el jerarca propio y el párroco propio), c. 986 (sobre la potestad de gobierno), c. 1075 (sobre foro competente) y c. 1491 (sobre leyes, costumbres y actos administrativos).

¹⁸ Por particulares disposiciones normativas sobre las Iglesias Orientales Católicas, en nuestro contexto, Cf. CCEO, c. 315 (que trata de los exarcados y de los exarcas), c. 911 y 916 (sobre el estatuto del forastero y el jerarca del lugar, el jerarca propio y el párroco propio), c. 986 (sobre la potestad de gobierno), c. 1075 (sobre foro competente) y c. 1491 (sobre leyes, costumbres y actos administrativos).

diferencia en diálogo de la vida, de la acción, diálogo intercultural, interreligioso, ecuménico, plenamente fraterno...

La triple dimensión de la Iglesia: *Misterio, Comunión y Misión*

3. Principios teológicos que han de fundamentar una pastoral de migraciones. Consecuencias

En la doctrina, en la norma y en la praxis de la Iglesia en relación con los emigrantes e inmigrantes aparecen una serie de principios que rigen la actividad pastoral de la Iglesia en el sector de la movilidad humana. Por ejemplo, la centralidad de la persona y la defensa de los derechos del hombre y de la mujer emigrantes y de los de sus hijos; la dimensión eclesial y misionera de las migraciones; la revalorización del Apostolado seglar; el valor de las culturas en la obra de evangelización; la tutela y la valoración de las minorías, incluso dentro de la Iglesia; la importancia del diálogo *intra* y *extra* eclesial; la aportación específica de la emigración para la paz universal. En la Iglesia, en efecto, todos deben encontrar "su propia patria":¹⁹ como obra del Hijo de Dios que vino para "dar vida a los hombres y para que la tengan en plenitud" (*Jn 10,10*); todos han de encontrar la fuerza para superar cualquier división y hacer que las diferencias no lleven a rupturas, sino a la comunión, a través de la acogida del otro en su diversidad legítima.

Se pone de relieve el papel de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica en su aportación específica a la cura pastoral de los emigrantes.²⁰ Se destaca la responsabilidad, a este respecto, de los obispos diocesanos y de las eparquías tanto para la Iglesia de origen como para la Iglesia de acogida. En esa misma responsabilidad están implicadas las Conferencias Episcopales de los distintos países y las respectivas estructuras de las Iglesias Orientales. La atención pastoral a los emigrantes, en efecto, conlleva la acogida, el respeto, la tutela, la promoción y el amor auténtico a cada persona en sus expresiones religiosas y culturales.

Las intervenciones pontificias más recientes han destacado y ampliado los horizontes y las perspectivas pastorales en relación con el fenómeno migratorio, dentro de la línea del *hombre, camino de la Iglesia*.²¹ Desde el pontificado del Papa Pablo VI, y luego en el de Juan Pablo II, sobre todo en sus Mensajes con ocasión de la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado,²² se reafirman derechos fundamentales de la

¹⁹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 77: AAS LXXIV (1982) 176.

²⁰ Cf. Congregación PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción *Ripartire da Cristo. Un rinnovato impegno della vita consacrata nel terzo millennio*, 9, 35-37, 44: OR 15 junio 2002, Suplemento, pp. 111, IX, X.

²¹ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptor Hominis*, 14: AAS LXXI (1979) 284-286.

²² Cf. en particular JUAN PABLO II, *Mensaje* 1992, OR, edición semanal en lengua española, 13.IX.1991, 12; *Mensaje* 1996, OR, edición semanal en lengua española, 8.IX.1995, 5 y *Mensaje* 1998: OR, edición semanal en lengua española, 28.XI.1997, 2.

persona, en particular el derecho a emigrar, para un mejor desarrollo de las propias capacidades y aspiraciones, y de los proyectos de cada uno²³. Al mismo tiempo se corrobora el derecho de todo País de practicar una política migratoria que corresponda al bien común, así como el derecho a no emigrar, es decir, a tener la posibilidad de realizar los propios derechos y exigencias legítimas en el país de origen.²⁴

El Magisterio, además, ha denunciado siempre, los desequilibrios socioeconómicos, que son, en la mayoría de los casos, la causa de las migraciones, los peligros de una globalización indisciplinada, en la que los emigrantes resultan víctimas más que protagonistas de sus vicisitudes migratorias, y el grave problema de la inmigración irregular, sobre todo cuando el emigrante se transforma en objeto de tráfico y explotación por parte de bandas criminales.²⁵

El Magisterio ha insistido en la urgencia de una política que garantice a todos los emigrantes la seguridad del derecho, "evitando cuidadosamente toda posible discriminación",²⁶ al subrayar una amplia gama de valores y comportamientos (la hospitalidad, la solidaridad, el compartir) y la necesidad de rechazar todo sentimiento y manifestación de xenofobia y racismo por parte de quienes los reciben.²⁷ Tanto en referencia a la legislación como a la praxis administrativa de los distintos países, se presta una gran atención a la unidad familiar y a la tutela de los menores, tantas veces entorpecida por las migraciones,²⁸ así como a la formación, por medio de las migraciones, de sociedades multiculturales.

La pluralidad cultural anima al hombre contemporáneo al diálogo y a interrogarse acerca de las grandes cuestiones existenciales, como el sentido de la vida y de la historia, del sufrimiento y de la pobreza, del hambre, de las enfermedades y de la muerte. La apertura a las distintas identidades culturales no significa, sin embargo, aceptarlas todas indiscriminadamente, sino respetarlas - por ser inherentes a las personas - y eventualmente apreciarlas en su diversidad. La "relatividad" de las culturas fue subrayada, además, por el Concilio Vaticano II (Cf. GS 54, 55, 56, 58). La pluralidad es riqueza y el diálogo es ya realización, aunque imperfecta y en continua evolución, de aquella unidad definitiva a la que la humanidad aspira y está llamada. (Cf. Nrs. 27-30 de EMCC).

²³ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje* 1993: 2, *I.c.*, p. 5.

²⁴ Cf. CONSEJO PONTIFICIO DE LA PASTORAL PARA LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Discurso del Santo Padre*, 2: Actas del IV Congreso Mundial de la Pastoral de los Emigrantes y de los Refugiados (5-10 octubre 1998), Ciudad del Vaticano 1999, p. 9.

²⁵ JUAN PABLO II, *Mensaje* 1996, *I.c.*, p. 5.

²⁶ JUAN PABLO II, *Mensaje* 1988, 3b: *OR*, edición semanal en lengua española, 18.X.1987, 2.

²⁷ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje* 1990, 5, *OR* 22 septiembre 1989, p. 5; *Mensaje* 1992, 3, 5-6: *I.c.*, pp. 1-2 Y *Mensaje* 2003, *OR*, edición semanal en lengua española, 13.XII.2002, 5.

²⁸ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje* 1987, *OR* 21 septiembre 1986, p. 5; *Mensaje* 1994, *OR*, edición semanal en lengua española, 24.IX.1993, 5.

4.2. Un testimonio de la historia vivida por la Iglesia en España

Como una realización práctica de la doctrina de la Iglesia sobre las migraciones, considero ilustrativo, sin pretender presentarlo como modelo, hacer aquí una referencia histórica por lo que pueda servirnos hoy, en la nueva situación, sobre el trabajo pastoral que la Iglesia desde España ha realizado durante más de cincuenta años con los emigrantes españoles y las claves teológico-pastorales que lo ha guiado. Creo que es una realidad que nos puede dar algo de luz, aunque sea hoy poco conocida. Los obispos españoles la recogen en su documento: *Pastoral de las migraciones en España*²⁹ (1994).

En la historia de la emigración española, en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se empieza a organizar esta pastoral promovida por la Santa Sede³⁰ con el modelo de la *Exsul Familia*. Inicialmente las misiones españolas parten, sobre todo, de dos claves: una labor asistencial ante la precariedad de la situación, y una religiosidad popular desde las vivencias religiosas de los emigrantes³¹.

Todo ello evolucionó, en un segundo momento, hacia la toma de conciencia sobre la condición del mundo emigrante y sus exigencias, que impulsó a las misiones y comunidades a orientar su labor en la línea de promover el compromiso laical.

La acción pastoral, en la vida de las misiones, se enfoca fundamentalmente como pastoral obrera. Se trabaja con el convencimiento de que la integración ha de seguir el camino de la inserción laboral y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores. El gran servicio que la Iglesia puede ofrecer a los trabajadores migrantes es apoyar esta integración y trabajar por la justicia, que aparece como una de las características más sobresalientes de la misión de la Iglesia en su tarea de construcción del Reino de Dios.

Con la reagrupación familiar y con la aparición de la segunda generación surgieron nuevas necesidades. La vida de las misiones en la acción pastoral concreta intentó darles respuesta. Las nuevas iniciativas se enfocan hacia lo cultural (la escuela) y el apoyo a las asociaciones de emigrantes. Las misiones juzgan positivamente estas inquietudes. Su planteamiento es ayudar a los cristianos a que se comprometan y actúen como tales en estos ámbitos. En el interior de la vida de la misión se desarrollan con vigor la catequesis y el esfuerzo por la formación de los adolescentes.

Con el tiempo se desarrolló un trabajo de reflexión y profundización, tomando más en serio la formación y la necesidad de dar un fundamento sólido a la fe. Se va descubriendo, de forma cada vez más clara, la conexión de la pastoral de migraciones con la pastoral ordinaria. Se pasó de la concepción de una pastoral específica subsidiaria «para» inmigrantes a una pastoral específica delegada «con» los inmigrantes. La

²⁹ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Pastoral de migraciones en España*, Edice, Madrid 1994.

³⁰ Había habido experiencias pioneras como la de la Misión española en París, creada en 1913. Pero es a partir de la *Exsul Familia* cuando se oficializa esta pastoral.

³¹ En el documento de la CEE los obispos españoles describen en cinco etapas toda esta evolución. Cf. CEE, *Pastoral de las migraciones en España*, 17-22.

pastoral de migraciones se percibe como una respuesta específica que exige a la Iglesia de acogida vivir la misión de la Iglesia conjuntamente «con» los migrantes como un único Pueblo de Dios. La labor de puente de las Misiones o Capellanías "étnicas" o por nacionalidades es aquí fundamental. Es muy interesante ver todo este proceso en las actas de las Asambleas anuales de las Misiones.

Pero no siempre los diversos estamentos eclesiales van al unísono en esta conciencia. La interrelación pensamiento teológico, acción pastoral, vida de las comunidades es lenta y compleja.

Ya más recientemente las Misiones cambian su denominación. Ahora no son Misiones españolas, sino Misiones de lengua española. Con ello se quiere dejar constancia de que estas comunidades no son Iglesia española en el extranjero, sino Iglesia católica, es decir, universal en el país de acogida «que habla en español». También se profundiza en el descubrimiento de la responsabilidad de los seglares en la misión de la Iglesia y esto se plantea con una conciencia clara de haber descubierto el papel del laicado, no como suplencia ante la escasez de sacerdotes, sino como responsabilidad propia de la condición bautismal.

Todo este proceso coincide con el cambio de tendencia en España, que deja de ser un país de emigración para convertirse en país de inmigración. La Comisión Episcopal de Migraciones también abordó este nuevo reto en un documento recomendable todavía hoy: *La inmigración en España. Desafío a la sociedad y la Iglesia españolas*³² (1995).

Hoy ha cambiado profundamente la realidad del fenómeno migratorio si lo comparamos con el de otros tiempos, cuando éramos nosotros los emigrantes. El reto que presenta la inmigración exige respuestas concretas nuevas. Uno de los desafíos nuevos para la pastoral de migraciones es la presencia de personas provenientes de diferentes y muy diversas culturas y religiones. Entre ellas destaca la presencia del Islam. Es el mismo reto que se les plantea tanto a la sociedad como a la Iglesia en Europa en general. Esta situación nueva está provocando una reflexión sobre la diversidad cultural y religiosa que ahora se ven más acentuadas. El ideal de la integración ya no se ve tan fácil. Se habla de sociedad pluricultural, multicultural o intercultural y plurirreligiosa. Y todo ello aviva e induce a una reflexión seria sobre la identidad propia y el encuentro con el otro.

El descubrimiento de la alteridad es el nuevo aspecto emergente en la pastoral migratoria. Este aspecto descubre otro contenido fundamental de su propio estatuto, de su ser constitutivo, como pastoral específica y abre ante ella una nueva dimensión: Cómo pensar y orientar el diálogo y la inculturación de la fe que espontáneamente se está dando en la vida cotidiana de las pequeñas comunidades.

³² COMISION EPISCOPAL DE MIGRACIONES, *La Inmigración en España. Desafío a la Sociedad y la Iglesia españolas*, Edice, Madrid 1995.

Un nuevo horizonte que se abre en el final del siglo XX y que es un signo para el inicio del XXI.

4. Algunos aspectos más relevantes de la Pastoral de Migraciones hoy

Dios en la Sagrada Escritura escoge determinadas situaciones en las que se manifiesta su grandeza. Una de ellas es el Éxodo. Por eso parece un lugar muy apropiado partir de la realidad del desarraigo y todo lo que significa el éxodo de la migración. El desarraigo afecta directamente al migrante, pero inquieta también al sedentario, ya que las migraciones se convierten también en problema que «desestabiliza» la tranquilidad y seguridad construidas. Por eso, para caminar hacia el Reino, es necesario hacerse cargo de esta realidad: recoger las angustias, esperanzas, preguntas, etc., de una gran parte de la gente de nuestro tiempo, caracterizado por la movilidad humana. Este presente histórico nos interpela e interpela a la Iglesia en su misión.

4.1. Visión renovada de la misión

Hoy tenemos claro que la misión no es, sin más, el esfuerzo por parte de los que ya estamos en la Iglesia para lograr que también otros que están fuera se integren en ella y así entren en el Reino. Sabemos que la Iglesia no se identifica plenamente con el Reino de Dios. El Reino supera los límites de la Iglesia. Y ella ha de trabajar para acoger en sí misma el Reino de Dios y su justicia. Lo afirma con claridad Juan Pablo II: «*La Iglesia no es ella misma su propio fin pues está orientada al Reino de Dios del cual ella es germen, signo e instrumento*»³³. La misión no consiste sólo en empeñarnos en que todos se integren en la Iglesia cuanto que el Reinado de Dios crezca y sea acogido dentro y fuera de ella, ofreciéndose siempre la Iglesia, nunca imponiéndose, como el lugar querido por Dios, en la actual economía de la salvación, para la realización progresiva del Reino de Dios en camino.

Hoy «*entre los grandes cambios del mundo contemporáneo, las migraciones han producido un fenómeno nuevo: los no cristianos llegan en gran número a los países de antigua cristiandad, creando nuevas ocasiones de comunicación e intercambios culturales, lo cual exige a la Iglesia la acogida, el diálogo, la ayuda y, en una palabra la fraternidad*»³⁴. Lo que quiere decir, como corresponde a la naturaleza misionera de la Iglesia, que tenemos ante nosotros hoy el reto de evangelizar un mundo nuevo, no lejano sino llegado y presente en nuestra propia casa. Es una exigencia de la obediencia al «id y anunciad la Buena Noticia». Una pastoral de simple acogida es insuficiente. «Id» quiere decir salir a la búsqueda.

Ese talante misionero fraternal, de búsqueda del hermano, de diálogo y acogida, de oferta, es necesario también con los migrantes católicos. Es importante que el

³³ *Redemptoris Missio* 18. [En adelante RM]

³⁴ RM, 37

inmigrante, desde los primeros momentos, sienta cercanas las estructuras y a los agentes de pastoral migratoria. Los problemas que le agobian hacen que, en general, no sea prioritario para el inmigrante católico buscar una comunidad en la que insertarse. Y toca al pastor buscar a las ovejas perdidas, no sólo en el sentido moral, sino también en sentido geográfico, psicológico y cultural.

4.2. Pastoral de migraciones y reconciliación

En este presente histórico y en la necesidad de diálogo y fraternidad, como dice *Redemptoris Missio*, es donde aparece hoy más clara la necesidad y el camino de conversión si se quiere avanzar hacia el Reino. No es fácil hacer el camino desde una Iglesia monocultural a una Iglesia universal, católica, considerada no sólo en su conjunto global, sino también en cada Iglesia local, en la misma realidad parroquial y en el corazón de cada fiel. Es necesario un profundo espíritu de conversión y un serio proceso de reconciliación para engendrar ese corazón católico. La nueva situación impele a las Iglesias locales a purificar sus estructuras organizativas, abriéndolas a la comunión ante las diversas culturas y expresiones de fe.

También el migrante ha de recorrer su camino particular de conversión y purificación. Tendrá que aprender a reconciliarse con su propia historia. Necesita superar las heridas producidas por una patria que le provoca el sentimiento contradictorio de amor y odio, porque es su patria, pero le ha obligado a emigrar para poder trabajar; o las producidas por la amargura ante los sueños frustrados, o la decepción y la rabia que sienten el refugiado y el solicitante de asilo ante países que se dicen democráticos pero que no saben apreciar su sed y búsqueda de libertad.

Es necesario dejarse guiar por la Palabra para descubrir el significado que Dios quiere imprimir a la vida aceptando, unos y otros, la providencialidad de la cruz de la emigración que Él sabe transformar en nueva vida, en resurrección.

4.3. Pastoral de migraciones y comunión

El pueblo de Dios “es un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”³⁵. La experiencia cristiana de fe nos muestra esta realidad de un ‘Dios comunión’, que se manifiesta como una unidad relacional de amor en la que las tres Personas se transmiten recíprocamente la única vida divina y en este intercambio manifiestan al mismo tiempo la unidad y la diferencia entre ellas. Entre nosotros, una tentación permanente es la de no aceptar la diversidad del otro, y por lo mismo no estimarla ni respetarla. Apreciamos mucho más la uniformidad que la pluralidad, y esta es la gran tentación cuando se trata de construir la comunión con las minorías venidas de fuera.

³⁵ LG, 4.

La pastoral específica de migraciones, exactamente porque es pastoral de comunión, se convierte en una de las expresiones más características de la Iglesia local, llamada a ser la «casa de todos». Tenemos que aprender a reconocer la diversidad y la complementariedad de las riquezas culturales y de las cualidades morales de unos y otros. La comunión nos exige a las Iglesias de acogida superar la tentación de la asimilación y el colonialismo religioso. Para ello es necesario acompañar los procesos de los inmigrantes, respetando ritmos. Nuestro afán de «integrar», aun guiado por la buena voluntad, no suele ser bien aceptado por ellos. El reto es cómo gestionar esta presencia de los diferentes, respetando la libertad de personas desarraigadas de su contexto y asustadas por el choque con una nueva cultura.

Por eso es muy importante desarrollar nuevas estructuras y órganos adaptados a estos procesos. (La Instrucción *Erga migrantes Caritas Christi* del Pontificio Consejo para la pastoral de los migrantes e itinerantes, al hablar de las estructuras pastorales, señala la *Missio cum cura animarum*, la parroquia personal étnico-lingüística o ritual, la parroquia local con *misión étnico-lingüística o ritual*, y el *servicio pastoral étnico-lingüístico*). Estructuras y órganos que han de estar integrados en las estructuras y órganos de participación de la pastoral ordinaria, para ejercer la corresponsabilidad: sínodos, consejos presbiterales, delegaciones o secretariados diocesanos, consejos parroquiales, económicos, etc. Alimentado todo ello con una verdadera espiritualidad eclesial, ya que sin ella “*se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión, más que sus modos de expresión y crecimiento*”³⁶.

Aquí el interrogante de fondo no es ya ¿qué pastoral «para» los inmigrantes?, sino ¿hacia qué modelo de comunidad nos dirigimos? ¿desde dónde queremos practicar la pastoral de comunión?

4. 4. Pastoral de la acogida y de la solidaridad

"Es importante - dice la Instrucción EMCC - que las comunidades no consideren agotado su deber hacia los inmigrantes simplemente con gestos de ayuda fraterna o apoyando leyes sectoriales que promuevan una digna inserción en la sociedad, que respete la identidad legítima del extranjero. Los cristianos deben ser los promotores de una verdadera *cultura de la acogida* (Cf. *EEu* 101 y 103), que sepa apreciar los valores auténticamente humanos de los demás, más allá de todas las dificultades que implica la convivencia con quienes son distintos de nosotros" (Cf. *EEu*, 85 y 112, y *PaG* 65).

Los cristianos realizarán todo esto mediante una acogida auténticamente fraterna, respondiendo a la invitación de S. Pablo: "Acogeos mutuamente como Cristo os acogió, para gloria de Dios" (*Rom* 15,7).³⁷ El espíritu auténticamente cristiano de acogida dará

³⁶ NMI, 43.

³⁷ En el cap. 15 de la *Carta a los Romanos*, el deber de acogida viene presentado en sus aspectos más salientes, que aquí se recuerda adjetivándola. Sea, pues, "cristiana" y profunda, que parta del corazón de Dios ("Dios os conceda tener los unos hacia los otros los mismos sentimientos, a ejemplo de Cristo": v. 5); sea generosa y gratuita, no interesada y posesiva ("Cristo de hecho no buscó agradarse a sí mismo oo. se hizo servidor": v. 3 y 8); sea benéfica y edificante ("Cada uno busque agradar al prójimo en el bien, para edificarlo": v. 2) y atenta hacia los más débiles

el estilo y el valor para afrontar estos problemas y sugerirá las formas concretas de superarlos en la vida diaria de nuestras comunidades cristianas (Cf. *EEu* 85 y 111).

Por tanto, toda la Iglesia del país receptor debe sentirse involucrada y movilizada en favor de los inmigrantes. En las Iglesias particulares, habrá que reexaminar y programar la pastoral, para ayudar a los fieles a vivir una fe auténtica en el actual nuevo contexto multicultural y multirreligioso.³⁸

En la enseñanza de la religión y en la catequesis habrá que buscar la manera adecuada de crear, en la conciencia cristiana, el sentido de acogida, que nace del amor cristiano, especialmente hacia los más pobres y marginados, como son con frecuencia los emigrantes: Estarán también presentes los graves problemas que preceden y acompañan el fenómeno migratorio, como son la cuestión demográfica, el trabajo y sus condiciones (fenómeno del trabajo negro), la atención a los numerosos ancianos, la criminalidad organizada, la explotación y el tráfico y contrabando de seres humanos" (Cf. EMCC, 39-41).

La Instrucción distingue entre "*asistencia* en general" (o primera acogida, más bien limitada en el tiempo), y "*acogida* propiamente dicha" (que se refiere más bien a proyectos a más largo plazo) y de *integración* (objetivo a largo plazo, que se ha de perseguir constantemente y en el sentido correcto de la palabra). Pide a los agentes de pastoral, con competencia específica "ayudar a conjugar la exigencia legítima de orden, legalidad y seguridad social con la realización concreta de la vocación cristiana a la acogida y a la caridad". Deja, sin embargo, claro que "será siempre muy importante la actividad de asistencia o "primera acogida" (por ej., las "casas de los emigrantes", especialmente en los países de tránsito hacia los países receptores), para responder a las emergencias que conlleva el movimiento migratorio: comedores, dormitorios, consultorios, ayuda económica, centros de escucha". Pero añade que "son igualmente importantes las intervenciones de acogida propiamente dicha, para lograr una progresiva integración y autosuficiencia del extranjero inmigrante. Recordemos, en especial, el empeño en favor de la reunión familiar, la educación de los hijos, la vivienda, el trabajo, el asociacionismo, la promoción de los derechos civiles y las distintas formas de participación de los inmigrantes en las sociedades de llegada. Las asociaciones religiosas, socio-caritativas y culturales de inspiración cristiana tendrán que pensar, además, en hacer participar a los inmigrantes en sus propias estructuras.

4.5. Diálogo e inculturación, claves de «la» misión

En la tarea evangelizadora, como exigencia conciliar, surge la cuestión del diálogo. Un tema hoy muy repetido en todos los ámbitos. No es irrelevante que se haya introducido la categoría diálogo en los conceptos de evangelización y de misión. Hoy se

("Nosotros que somos los fuertes, tenemos el deber de soportar la enfermedad de los débiles, sin agradamos a nosotros mismos": v. 1).

³⁸ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje* 1992,3-4: f.c., pp. 1-2 Y Pág. 65.

ha tomado conciencia de que los principios del diálogo forman parte de la identidad del cristianismo y lo ponen en cuestión.

La pastoral de migraciones es un laboratorio privilegiado ya que en ella es determinante el diálogo tanto *intra* como *extra* eclesial, como base de la acogida hacia las personas inmigrantes. Personas que son realmente diversas, por lo que sus culturas adquieren una importancia privilegiada en el encuentro del Evangelio y de la Iglesia con ellos.

Algunos de entre ellos aún no han conocido el Evangelio de Cristo, otros, en cambio, son ya cristianos, muchos de ellos católicos, pero todos procedentes de culturas diferentes. En el caso de los católicos se requiere un esfuerzo en doble sentido: En primer lugar, respetar y acoger sus formas de vivir y expresar la fe, como un paso importante para que los inmigrantes puedan entender y aprender la cultura y la forma de vivir y expresar la fe en la comunidad eclesial de acogida, que, además, en segundo lugar, deberá esforzarse también por conocer la cultura de los migrantes.

A este reto se añade el del ecumenismo y el diálogo interreligioso cuando se trata de no católicos o seguidores de otras religiones.

Además del diálogo también la inculturación es una dinámica indispensable de la catolicidad. Ante la problemática actual de unificación cultural y, al mismo tiempo, de afirmación de las identidades propias, la opción es entre una Iglesia global o una Iglesia católica. Atreverse a la inculturación es un papel y un reto importantes que la misión y la pastoral de migraciones deben asumir. En la comunidad concreta es donde se da el encuentro entre el Evangelio y una cultura determinada. Sus miembros son los que escuchan la palabra y deben responder a ella con su vida³⁹.

Hoy esta situación es una realidad viva en muchas de nuestras parroquias: el mismo Evangelio es escuchado por diferentes culturas. Se ha de optar entre partir de la unidad de estructuras para diversificarlas después en detalles o partir de las diferentes respuestas al Evangelio, desde las diferencias sociales o culturales, para discernir después la unidad que las cimienta. En ese sentido los responsables de la pastoral ordinaria y, con mayor razón, los de la pastoral de migraciones deberían ser expertos en comunicación intercultural, preparándose seriamente para su tarea⁴⁰.

5. Agentes de la Pastoral de las Migraciones

³⁹ «La inculturación debe implicar a todo el pueblo de Dios, no sólo a algunos expertos, ya que se sabe que el pueblo reflexiona sobre el genuino sentido de la fe, que nunca conviene perder de vista. Esta inculturación debe ser dirigida y estimulada, pero no forzada, para no suscitar reacciones negativas en los cristianos: debe ser expresión de la vida comunitaria, es decir, debe madurar en el seno de la vida de la comunidad, y no ser fruto exclusivo de investigaciones eruditas. La salvaguardia de los valores tradicionales es efecto de una fe madura». RM, 54.

⁴⁰ DPMC, 10 y 36.

El principio fundamental que aparece en la nueva concepción de la Pastoral de las Migraciones, o, si se prefiere, en la Evangelización de los inmigrantes, lo mismo que de los emigrantes e itinerantes, es que toda la Iglesia y, por lo mismo, toda la comunidad cristiana es agente de evangelización o agente pastoral.

Es evidente que en la Pastoral de las Migraciones corresponde un papel relevante al Papa y, desde luego, a los Obispos, con especial responsabilidad para el Obispo de la Iglesia local, donde se desarrolla la vida del emigrante o inmigrante.

También se preve en la normativa de la Iglesia la especial responsabilidad de las parroquias y de sus respectivos pastores, así como la especial vocación y dedicación de los miembros de la Vida Consagrada.

Sin embargo, al plantearse la Pastoral de las Migraciones, en el actual concepto que de la misma tiene la Iglesia, tal como aparece en los últimos documentos de la misma, como una Pastoral de "acogida", de "comunidad" y misionera", en la que principal tarea es el "diálogo misionero", es evidente que el protagonismo corresponde a todo el pueblo de Dios, también a los propios inmigrantes.

Transcribo un párrafo de la Instrucción EMCC referido a los sacerdotes y otros agentes de pastoral: "La situación particular en que se llegan a encontrar los capellanes/misioneros, así como los agentes pastorales laicos, en relación con la jerarquía y con el clero local, les impone una conciencia viva de la necesidad de ejercer su ministerio en estrecha unión con el obispo diocesano, o con el jerarca, y con su clero (Cf. CD 28-29; AA 10 Y PO 7). La dificultad y la importancia de lograr ciertos objetivos, tanto a nivel comunitario como individual, servirán de estímulo a los capellanes/misioneros de los emigrantes para buscar la más amplia y justa colaboración de religiosos y religiosas (Cf. OPMC 52-55) y de laicos (Cf. OPMC 56-61)".⁴¹

6. Recomendaciones para nuestra situación concreta

6.1. Las migraciones oportunidad para la catolicidad

Después de todo lo dicho, es fácil entender que la primera recomendación sea aceptar y percibir las migraciones como una oportunidad para vivir la catolicidad. Fue Dios quien sacó a la humanidad de la experiencia de Babel para dirigirla a la de Pentecostés. La catolicidad es una nota característica y la vocación que la Iglesia debe realizar en la historia. Los migrantes pueden ayudar a la Iglesia a realizar esa vocación de ser sacramento de catolicidad para nuestra sociedad. Eso se realiza a través de la vida concreta de las comunidades cristianas. Para los cristianos no puede ser suficiente la coexistencia. Nosotros perseguimos el encuentro verdadero con los hermanos en su

⁴¹ Cf. Instrucción interdicasterial sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los laicos al ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio*: AAS LXXXIX (1997) 852-877 Y Pág. 51 y 68.

diversidad, por lo que queda excluida la asimilación, la reducción a la uniformidad y la cultura del gheto.

Por eso hemos de dar gracias a Dios por los emigrantes. Acogerlos significa aceptar recibir algo de ellos en el respeto a la acción del Espíritu y a los misteriosos caminos de Dios, ya que este «vivir juntos» es una prefiguración de una humanidad «unida en Cristo».

6.2. Integración eclesial de los católicos y de las comunidades cristianas extranjeras

Pienso que a estas alturas ya está claro que la acción pastoral con emigrantes es algo más que acción social. En efecto, es una equivocación pensar que este es un campo que corresponde sólo a una Delegación Social o a Caritas. Es importante, se dijo ya al hablar de pastoral de comunión, acertar con las estructuras pastorales adecuadas.

Si hablamos de un nivel diocesano, allá donde hay un número importante de emigrantes, se impone la necesidad de una Delegación diocesana. Y a nivel parroquial esta claro que la parroquia ha de cambiar su fisonomía y hacerse más intercultural. En la medida en que aumenta la presencia de *emigrantes católicos* se va haciendo recomendable la Capellanía étnica o lingüística para garantizar la vida eclesial de los migrantes. Tanto la experiencia de otros lugares, como la normativa eclesial, dejan clara la conveniencia de esta mediación. Sabiendo que esta fórmula es necesaria, pero no suficiente.

Necesaria porque los emigrantes experimentan su fidelidad a Dios en una vivencia de exilio. Tanto esta experiencia migratoria como la cultura de origen merecen ser tenidas en cuenta a la hora de vivir y de manifestar la fe. Cultivar la particularidad no significa fomentar particularismos. Pero, siendo necesaria, es insuficiente porque las comunidades extranjeras, sean capellanías lingüísticas, culturales o étnicas, no serán Iglesia más que en la apertura a las otras comunidades y en la participación de los dinamismos de la fe vivida y celebrada en el tejido social parroquial o diocesano.

Por ello es necesario tomar iniciativas para pasar de una pastoral en la que los migrantes son únicamente objeto de la solicitud de los cristianos autóctonos, a otra en la que sean también actores y responsables de la vida eclesial.

6.3. El servicio de solidaridad y el deber de fraternidad con todos los migrantes, cristianos o no

La dimensión diaconal de la misión de la Iglesia nos exige la ayuda caritativa a los migrantes con necesidades, la defensa de sus derechos y el apoyo a su integración social.

Muchos cristianos están comprometidos en este campo en organizaciones confesionales o en colaboración con otras organizaciones civiles. Ellos tienen derecho al apoyo del conjunto de la Iglesia, de la misma forma que la Iglesia tiene necesidad de ellos para vivir una solidaridad real y eficaz.

En la vocación de la pastoral de migraciones está también el servir de unión entre los que viven la solidaridad y el conjunto de los cristianos llamados a una fraternidad activa, sabiendo que no puede reducirse a ser una mera agencia más de solidaridad. Esta pastoral no es un servicio social para los migrantes, sino un servicio de Iglesia, preocupado por animar entre todos sus miembros la inquietud de vivir auténticamente la solidaridad con los migrantes.

6.4. El servicio del encuentro intercultural e interreligioso

La convivencia de los cristianos con los migrantes provenientes de diferentes horizontes culturales y religiosos es una riqueza para la fe de nuestra Iglesia. Para que esto sea verdad, es necesario no dejar solos y acompañar a los cristianos que viven esta experiencia de encuentro, muchas veces en las fronteras y líneas de fractura de nuestra sociedad.

Ya he hablado más arriba de esto al tratar del diálogo como clave teológica. Añado aquí que todos sabemos que la cuestión del encuentro entre culturas y religiones se ha convertido en un tema de gran actualidad tras la tragedia del 11 de septiembre 2001, la crisis de Irak, las consecuencias aún desconocidas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, etc. La novedad es que este viejo tema eclesial resulta ahora ser una cuestión política de primer orden, en especial referida al terrorismo y al fundamentalismo. Existe hoy el serio riesgo de que la política imponga sus reglas. Como Iglesia estamos llamados a retomar el diálogo a la luz de la propia experiencia y con criterios internos al hecho religioso.

Un lugar potencial de encuentro entre religiones, confesiones, culturas es el empeño por la justicia y los derechos humanos. Como Iglesia estamos llamados a ocupar también un espacio en este campo y no dejarlo unilateralmente libre para otras posiciones ideologizadas.

6.5. El proceso de unificación europea

El fenómeno migratorio es decisivo también para el proceso de construcción de la Unión Europea y su Tratado constitucional. En este sentido estamos experimentando cómo hay problemas que superan a la Iglesia local y recomiendan actuaciones a nivel de estructuras superiores. Por ejemplo, en todo lo que se refiere a legislación sobre inmigración, la Unión Europea está elaborando pautas comunes que afectan a todos los ciudadanos de la Unión y los extracomunitarios.

En este proceso la Iglesia no puede quedarse expectante y asumir el papel que le quieran otorgar las fuerzas que lo dirigen. Habrá que pensar que una Europa Unida será,

entre otras cosas, tierra de inmigración, también los países del Este. Habrá que preparar las mentes y los corazones de los miembros de la Iglesia y de nuestros conciudadanos y crear las estructuras eclesiales que puedan dar respuesta a esta nueva realidad.

6.6. Afrontar el fenómeno en su origen y en sus causas

Por desgracia, la medida más eficiente y más justa de afrontar el fenómeno de las migraciones apenas se ha intentado poner en práctica. Se trata de afrontar la situación en su origen y en sus causas. Es decir, es necesario proponerse en serio elevar el nivel de vida y de bienestar, de trabajo y de desarrollo de los países que cuentan con un número de habitantes a los que no pueden garantizar una vida digna en sus actuales condiciones de carencias, de falta de trabajo y de subdesarrollo.

Ello exige una mayor generosidad de los países desarrollados a la hora de destinar recursos humanos y materiales para la ayuda al desarrollo de otros países, unas leyes de comercio más justas, la implicación de los organismos internacionales, el control del gasto y de la corrupción en los países que reciben recursos de terceros para hacerlos llegar a la población y para su desarrollo, la rebaja o condonación de la deuda externa, el control del comercio de armas y del rearme, etc.,

¿Qué puede hacer la Iglesia en esta ingente y desafiante tarea? No está ciertamente en su mano ni es su cometido, en su estructura jerárquica, la acción política, legislativa o económica directa. Pero ha de establecer, dar a conocer y testimoniar con la vida de sus miembros y la actividad de sus instituciones y organizaciones, que éste es el camino y que es posible. Ha de estimular a los políticos y a cuantos tienen una responsabilidad en la gestión de las realidades temporales, para que se impliquen con competencia y generosidad en este servicio a la justicia y al bien común. Ha de ayudar a que los cristianos tomen conciencia de su responsabilidad, compromiso y misión en este campo, como ciudadanos y como cristianos. Ha de denunciar valientemente la flagrante injusticia que supone el comportamiento insolidario de los países desarrollados y de sus habitantes con respecto a los países en desarrollo de los que provienen los inmigrantes. Ha de mostrar con iniciativas promocionadas por las instituciones y organizaciones de la Iglesia o por grupos cristianos, que otro mundo y otro orden son posibles, que se pueden remediar situaciones concretas, aunque se perciba aún muy lejos una solución plena y general de esta situación. Sobre todo, ha de ser ejemplar y ejemplarizante en el trato y relación con los inmigrantes y refugiados en sus propias organizaciones y servicios. pastorales, de la cultura, de la caridad, etc.

Conclusión

Espero que todas estas pautas puedan servirles de claves para afrontar la sensibilización de los católicos y por medio de ellos de toda la población, así como la animación de una organización pastoral con estructuras adecuadas para el servicio de la evangelización de los emigrantes, inmigrantes, refugiados, etc. en la diócesis, en su país y en los países a los que han emigrado sus connacionales. Espero también que puedan

servirnos para iluminarnos y dejarnos evangelizar por esta nueva situación. Muchas gracias.